



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 09 de Enero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

08/01/2020

ABIGEATO

Se presentó en Seccional Décima – Rodó masculino radicando denuncia por el Abigeato de 2 ovinos de 25 kg y 18 kg respectivamente los cuales se encontraban en Establecimiento Rural ubicado en Jurisdicción de Seccional Octava – Santa Catalina, se continúan con las actuaciones.

HURTO/S

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por parte de femenina por hurto en su comercio de ramo “ALMACEN” ubicado en Magalona y Timbó. Expresó la damnificada que en momentos que se encontraba en su comercio reponiendo mercadería ingresa un masculino y sustrae tres FERNET marca BRANCA y desde el mostrador sustrae dinero de la venta de la tarde (no especificando la cantidad por desconocer), el NN no se percato de su presencia en el comercio y cuando la víctima sale detrás del mismo, este se sube a una bicicleta tipo playera dándose a la fuga. Avalúo en \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos). Se averigua.

HURTO DE VEHÍCULO

Se presentó en Seccional Tercera masculino radicando denuncia por hurto de moto marca TIANHONG, modelo TH 90 A, matrícula KDD 509 de color bordeaux. Expresando el damnificado que la misma se encontraba estacionada por la intersección de calles Rodó y J.P Varela jurisdicción de Seccional Segunda. Constatando la faltante de la misma próximo a la hora 18:00.

Avaluó en \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil). Se averigua.

LA FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Referente a actuaciones llevada a cabo por Seccional Primera por lesiones graves en vía pública, de fecha 25/12/2019 donde resultara lesionado masculino de 23 años de edad, en intersección de calle E. Gimenez y P. Gonzalez y que a posterior, por su estado de salud, fuera trasladado a CTI de Sanatorio CAMEC, Rosario; una vez culminada la instancia a nivel judicial la Sra. Juez Letrada de Feria Dra. Carolina Olivera dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a DIEGO MICHEL MORALES MUSSIO (31), como autor responsable de “Un delito de lesiones personales” a la pena de cuatro (4) meses de prisión a cumplir en régimen de prisión efectiva.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.